	RESOLUCION	CODIGO	AP-JG-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	3 de 5

RESOLUCIÓN NÚMERO - - - 01906 **DE 2019** 22 FEB 2019

Por medio de la cual se convoca a elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la **ESE HOSPITAL REGIONAL GARCIA ROVIRA DE MÁLAGA**

EL SECRETARIO DE SALUD DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Nacional 780 de 2016 y demás normas concordantes; y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 2.5.3.8.4.2.3 define los mecanismos de conformación de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado de carácter territorial y especialmente el numeral 3 de la citada norma indica la forma de designar los representantes de la comunidad así: *"los dos (2) representantes de la comunidad serán designados de la siguiente manera: Uno (1) de ellos será designado por las Alianzas o Asociaciones de Usuarios legalmente establecidos, mediante convocatoria realizada por parte de la Dirección Departamental, Distrital o Local de Salud."*

Que el numeral 2 del artículo 2.5.3.8.4.2.4 establece los requisitos que deben cumplir los representantes de la comunidad en las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado los cuales son: *"Estar vinculados y cumplir funciones específicas de salud en un Comité de Usuarios de Servicios de Salud, acreditar una experiencia de trabajo no inferior un año en un Comité de Usuarios.*
No hallarse incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley".

Que el en la parte 10 del decreto 780 *"participación de la comunidad en el SGSSS" Artículo 2.10.1.1.9.* define "Garantías a la participación. *"Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables".*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCAR A los interesados en participar en la elección del Representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de la **ESE HOSPITAL REGIONAL GARCIA ROVIRA DE MÁLAGA**, para que participen en la asamblea general que se llevará a cabo:

LUGAR: Auditorio Universidad Industrial de Santander sede Málaga
FECHA: 28 de marzo de 2019
HORA: 7:00 a.m. hasta agotar agenda (inscripciones de 7:00 a m. hasta 9.00 am.)

SEGUNDO: Los votantes asistentes a la asamblea deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Presentar cédula de ciudadanía.
2. Realizar inscripción para la verificación de derechos de: 7:00 a.m. hasta 9:00 am
3. Haber recibido servicios de salud en la **ESE HOSPITAL REGIONAL GARCIA ROVIRA DE MÁLAGA**, en el período comprendido entre el 22 de febrero de 2018 al 21 de febrero de 2019.
4. Permanecer el tiempo que dure la asamblea.